

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 21410** *Resolución de 15 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo para ingreso, como personal laboral fijo, fuera de convenio, en la categoría de Coordinador/a de área de comunicación del Ministerio de Justicia, adscrito/a a la Fiscalía General del Estado, convocado por Resolución de 21 de noviembre de 2022.*

La base tercera de la Resolución de 21 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, fuera de convenio, en la categoría de Coordinador/a de área de comunicación del Ministerio de Justicia, adscrito/a a la Fiscalía General del Estado, dispone que las solicitudes de participación deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el BOE a través de la aplicación de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) del Punto de Acceso General.

Dicho plazo comenzó el día 28 de noviembre de 2022, si bien una incidencia técnica con motivo del alta del centro gestor en la referida aplicación ha imposibilitado la presentación de solicitudes hasta el día 12 de diciembre de 2022.

Por lo expuesto, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Esta Subsecretaría acuerda ampliar en nueve días hábiles el plazo de presentación de solicitudes previsto en la convocatoria del mencionado proceso selectivo.

Madrid, 15 de diciembre de 2022.–La Subsecretaria de Justicia, Ana María Sánchez Hernández.